

# EL ARTE DE LA INDIGNACIÓN

ERNESTO Y FERNANDO CASTRO (EDS.)



Colección La Bolgia, 8

Primera edición: septiembre 2012

## EL ARTE DE LA INDIGNACIÓN

Colección La Bolgia, 8

© 2012, Ernesto Castro Córdoba y Fernando Castro Flórez

© 2012, de los textos, sus autores.

© 2012, EDITORIAL DELIRIO S.L.

[www.delirio.es](http://www.delirio.es) / [info@delirio.es](mailto:info@delirio.es)

Diseño de la colección: F.R.F.

Impreso en *Iberoprinter*, Salamanca, España.

*Printed in Spain.*

ISBN:

Depósito Legal:

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión o digital, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma, sin la autorización expresa de la editorial.

## ÍNDICE DE TEXTOS

### COMO UNA TORMENTA DE VERANO

ALEGATO CONTRA EL PRIVATISMO CIVIL

*Ernesto Castro Córdoba*

Página 9

### INTELECTUALES

CUERPO Y (DES)APARICIÓN EN EL 15M

*Anónimo*

Página 25

### GENEALOGÍA DE LA INDIGNACIÓN EN EL ESTADO SOCIAL

¿EL RETORNO DE LA GRAN PASIÓN POLÍTICA?

*Gonzalo Velasco Arias*

Página 45

### UN RELATO ÉPICO

*Miguel Espigado*

Página 79

*LOW-FI REVOLUTION*  
CARTONAJES, PERFORMANCES PRECARIAS Y ESTÉTICAS RELACIONALES  
*Miguel A. Hernández-Navarro*

Página 103

DADME UNA PANCARTA Y MOVERÉ EL MUNDO  
LABORATORIOS EMOCIONALES Y NUEVAS ESTRATEGIAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL SUJETO ACTIVISTA TRAS EL 15M  
*Iván López Munuera*

Página 123

«MIEUX VAUT UN DESASTRE QU'UN DÉSÊTRE»  
[25 NOTAS CRÍTICAS EN TORNO AL ARTE Y LA POLÍTICA DE LA INSUBORDINACIÓN]  
*Fernando Castro Flórez*

Página 135

# COMO UNA TORMENTA DE VERANO

## ALEGATO CONTRA EL PRIVATISMO CIVIL

ERNESTO CASTRO CÓRDOBA

*Soy partisano, vivo, siento en la conciencia viril de los míos latir  
la actividad de la ciudad futura que están construyendo.*

Antonio Gramsci<sup>1</sup>

Las autodenominadas «democracias avanzadas» se enfrentan a una fuerte crisis sistémica, tanto económica como social, que genera problemas irresolubles de autogobierno. Atrapados entre la espada y la pared, entre los mercados y las calles, los gobiernos no disponen de la capacidad de movimiento requerida para llevar a cabo las medidas de reestructuración necesarias para una salida alternativa de este callejón. Las competencias gubernamentales que *todavía* no han pasado por el filtro de la privatización se encuentran limitadas por los imperativos estructurales del sistema. Las recomendaciones de los bancos centrales y las previsiones de las agencias de calificación cumplen el papel de coartadas estructurales, detrás de las cuales se excusa la incompetencia de una casta política adormecida. Las responsabilidades políticas se difuminan en una jaula de flujos financieros transnacionales que escapan al control de la soberanía nacional. La ciudadanía constata impasible ante la pantalla del televisor la tendencia

<sup>1</sup> Gramsci, A., *Odio a los indiferentes*, Ariel, Barcelona, 2011, p. 21.

de los mercados de valores a corroborar las profecías de unos expertos cuyo Verbo encarnado describe y realiza simultáneamente la próxima recesión trimestral. A medida que aumentan los porcentajes de paro bajo la administración de unos gobiernos que proclaman a los cuatro vientos que su prioridad es generar empleo, la racionalidad de las decisiones administrativas y la lealtad de las clases populares entra en un proceso de erosión irreversible. Mientras tanto, los medios de comunicación *mainstream* reproducen a todo volumen una descripción naturalizada de este sórdido panorama económico. Los telediarios anuncian la prima de riesgo como un apartado del pronóstico metereológico. La crisis de 2008 pasó –y sigue pasando– como una tormenta de verano. En esta coyuntura hermenéutica cobran vigencia las palabras que publicó Habermas durante la crisis del petróleo de 1973: «Mediante este desplazamiento de los conflictos de intereses [de clase, E.C.] al plano del autogobierno, las crisis sistémicas adquieren una objetividad rica en contrastes: poseen el carácter de catástrofes naturales que irrumpen en medio de un sistema de acción racional con arreglo a fines. [...] Por ello las crisis económicas pierden aquel carácter de destino fatal, asequible a la autorreflexión, y alcanzan la *objetividad de acontecimientos naturales, contingentes e inexplicables*»<sup>2</sup>.

Los documentales que pretenden desenmascarar el sistema también apuntalan, en último término, una percepción distorsionada de la realidad. La mayor parte de ellos, en lugar de explicar los factores estructurales que concurren en el refuerzo de determinadas tendencias sistémicas, se detienen en señalar a los culpables con un dedo inquisitorial, propiciando de este modo un relato detectivesco de los antecedentes que condujeron

<sup>2</sup> Habermas, J., *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975, p. 47.

al derrumbe de Lehman Brothers; una caza de brujas que no termina de encontrar su *gran criminal*.<sup>3</sup> Este tipo de relatos pretenden proyectar hacia el exterior un sentimiento de culpabilidad cristiano demasiado cristiano, y terminan propiciando una relación hipócrita con la constelación de valores y el contexto de expectativas que suscriben los individuos cuando se despiertan cada mañana, como buenos agentes económicos que son, dispuestos a maximizar sus oportunidades de compra-venta en el mercado. Así, el banquero de turno se convierte en el chivo expiatorio que permite una relación distanciada con los propios patrones de conducta burguesa; a fin de cuentas, como subrayó Benjamin, «la potente figura del “gran” criminal, aunque sus fines sean repugnantes, provoca la secreta admiración del pueblo»<sup>4</sup>. En la cultura popular encontramos una obsesión hacia el crimen organizado como metáfora de una sociedad civil regida por la competición empresarial sin cuartel y la atomización del tejido social en comunidades parroquiales<sup>5</sup>; en *The Wire*, por poner un caso, un

3 Véase la importancia que otorga la premiada película *Inside Job* al consumo de cocaína y a la visita de prostíbulos por parte de los brokers de Wall Street, como si un aspecto fundamental para comprender la *maldad intrínseca* del sistema económico fuera la presunta inmoralidad de las actividades que realiza la *élite enriquecida* en su tiempo de ocio. Este tipo de sermones moralizantes apuntalan una comprensión maniquea de la realidad formulada desde ciertos *think tanks* conservadores que aprovechan la crisis para anunciar la necesidad de «moralizar el capitalismo» y, de este modo, cercenar la herencia cultural y política de Mayo del 68.

4 Benjamin, W., «Hacia la crítica de la violencia» en *Obras*, libro II, vol. I, Abada, Madrid, 2007, p. 187.

5 Para un análisis de las relaciones de parentesco entre el capitalismo feroz y el crimen organizado cf. Enzensberger, H. M., *La balada de Al Capone*, Errata Naturae, Madrid, 2009;

criminal con mucho estilo como Stringer Bell no solo controla el tráfico de droga en el West Baltimore sino que también estudia empresariales en sus tiempos libres, y además sueña con emular a los inversores de Wall Street en la promoción financiera de la burbuja inmobiliaria<sup>6</sup>.

La reticencia a reconocer la banalidad intrínseca de este modelo delictivo hegemónico promueve una imagen idealizada de la camarilla financiera transnacional; bajo una pátina de criminalidad heroica, los gestores de Goldman Sachs nunca aparecen ante los media como lo que son –torpes mayordomos al servicio del capital– sino como demonios audaces de una astucia malvada, penetrante y prodigiosa<sup>7</sup>. El miedo a reconocer una medida común tanto a las miserias cotidianas del trabajador como a los desfalcos estelares del empresario propicia exageraciones, no solo en la reconstrucción *a posteriori* de los antecedentes económicos, sino también en la atribución de responsabilidades jurídicas. La negativa a aceptar que «hemos vivido por encima de nuestras posibilidades» y las reservas a entonar el *mea culpa* permiten sublimar el malestar individual en un antagonismo de clase que genera importantes rendimientos políticos<sup>8</sup>. Por desgracia,

---

para una historia social del relato policíaco y su influencia en la configuración del imaginario popular cf. Mandel, E., *Crimen delirioso*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2011.

6 Para un estudio monográfico de esta serie, en todas sus implicaciones filosóficas y sociológicas, cf. AA.VV., *The Wire. 10 dosis de la mejor serie de televisión*, Errata Naturae, Madrid, 2010.

7 Para un retrato alternativo que muestra la incompetencia, mediocridad y vulgaridad de la camarilla financiera cf. Taibbi, M., *Cleptopía*, Lengua de Trapo, Madrid, 2011.

8 Como afirma Doménech, la vulgata que proclaman los expertos, según la cual la ciudadanía habría vivido por encima de sus posibilidades durante más de una década, es



solo mediante este tipo de condenas hiperbólicas y este tipo de juicios a la totalidad puede la ciudadanía ejercer presión para que se apliquen las sanciones pertinentes como para –al menos– sentar un precedente<sup>9</sup>. A la luz de esta tendencia generalizada, cabe sospechar si resulta viable la construcción de un movimiento anticapitalista de amplia base social sin la presencia de este substrato de ignorancia o denegación: ¿acaso el anticapitalismo indignado no es la expresión de un resentimiento gregario que pretende obliterar la integración objetiva *en* el sistema y la aceptación subjetiva *del* sistema mediante juicios comparativos y razonamientos por analogía que, en último término, ocultan la participación voluntaria y alejan el autodesprecio acumulado por una multitud que, hasta hace poco, ha vivido felizmente asalariada?

En efecto, el recorte de las competencias asistenciales ha producido un debilitamiento de la disposición a la obediencia servil por parte de una ciudadanía que ya no encuentra ningún motivo para rendir pleitesía a las decisiones del gobierno, acostumbrada como está a un pacto social, sustentado sobre relaciones clientelares de aceptación subjetiva, que ha perdido hace tiempo su vigencia. Como es bien sabido, la multitud está dispuesta a aclamar la reproducción del *status quo* mientras el Estado garantice las condiciones que posibilitan que una amplia mayoría de la población disfrute de prestaciones públicas y acceda a trabajos remunerados. Haber-

---

un cuento chino digno de un suspenso en primero de carrera. No obstante, cabe subrayar desde una perspectiva ecologista que el tren de vida que han estado sosteniendo los países occidentales durante las últimas décadas *si* supera con creces, tanto en periodos de bonanza como en etapas de recesión, los límites biofísicos del planeta.

<sup>9</sup> En este punto Islandia ha sido un referente de las acampadas occidentales, con el juicio y posterior encarcelamiento de los banqueros.

mas acuñó la expresión *privatismo civil* para referirse a este tipo de sociedad civil marcada por altos porcentajes de empleo y bajos porcentajes de politización. «Privatismo civil significa que los ciudadanos se interesan por los rendimientos fiscales y la seguridad social del sistema administrativo, y practican poco –aunque de acuerdo con las posibilidades institucionalmente prescritas– en el proceso de legitimación [política, E.C]»<sup>10</sup>. Este es el modelo social que caracteriza las raíces históricas del Reino de España, desde el proceso de neutralización de la conciencia política por parte del franquismo hasta la imposición del *consenso pacificador* con motivo de la segunda restauración borbónica. Junto con los factores señalados por Habermas habremos de incluir las características específicas de nuestra *Cultura de la Transición* (CT) que, siguiendo a Guillem Martínez y a Amador Fernández-Savater, definimos como aquella coyuntura ideológica que privilegia las tertulias de sobremesa acerca de la configuración territorial del Reino y la adscripción identitaria, religiosa o sexual de sus súbditos, dejando al margen el debate sobre el sistema económico, la separación de poderes o el modelo de representación –entre otros asuntos–, y reduciendo el proceso de formación de la opinión pública al enfrentamiento simbólico entre las *dos Españas*: un combate ritual entre la izquierda progre y la derecha neocon que, en última instancia, presupone un consenso sobre las cuestiones susceptibles de tratamiento político; un pacto de sangre y de silencio entre dos hombres de honor posfranquistas<sup>11</sup>.

10 Habermas, J., *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, op. cit., p. 96.

11 Un acuerdo como el que retrata Gregorio Morán: «[En los primeros años del posfranquismo] hubo que admitir una falacia tan burda como la de que en aquella pelea política no había vencedores ni vencidos, sino que todos, hermanos ante el altar de la Patria, se ofrecían ufanos para arrinconar a los irreductibles del régimen. De la Secretaría General del

Este *sensus communis* generacional no es y no puede ser el nuestro. La radicalización de la crisis socioeconómica ha ido dejando fuera de juego a la indiferencia como afecto político predominante en Occidente. Las encuestas de opinión han ido recogiendo en los últimos años el incremento de la suspicacia civil respecto de unas autoridades económicas y políticas que se encuentran literalmente desbordadas por el desenlace de los acontecimientos, incapaces de cuadrar la teoría con los hechos. Tanto a nivel internacional como a nivel nacional asistimos al eclipse de las figuras carismáticas basadas sobre el arte de la palabrería, con un desacreditado Obama que renueva la plantilla de tecnócratas en las instituciones federales, y con un desmejorado Zapatero que reforma la Constitución del 1978, en un flagrante atropello del *patriotismo constitucional* sobre el que –según dicen– se sustenta el ideario de su partido<sup>12</sup>. En este contexto de anomia social, recesión económica y pusilanimidad política, marcado por la reducción permanente de los ingresos de las clases populares, la trituración del tejido asociativo de los trabajadores y la restricción obscena de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, el antagonismo social hace aparición en Occidente bajo un espectro moralizante: durante el último

---

Movimiento y del Partido Comunista, líderes responsables sellaban un pacto de honor, no exento de características sicilianas, para un futuro común y un pasado inexistente.» (Morán, G., *El precio de la transición*, Planeta, Barcelona, 2004, p. 24)

Para un análisis comparativo del paisaje político delineado por la indignación y el paisaje político delineado por la CT cf. Savater, A., «La Cultura de la Transición y el 15-M» en *Pública*. 31 de agosto de 2011. (Disponible on-line: <http://blogs.publico.es/fueradelugar/879/la-cultura-de-la-transicion-y-el-15-m>).

12 Para un desarrollo teórico del concepto de *patriotismo constitucional* cf. Habermas, J., *La necesidad de revisión de la izquierda*, Tecnos, Madrid, 2001, pp. 211-251.

año la indignación se ha convertido en la tonalidad afectiva insurgente por excelencia.

Con todo, la expresión utilizada para bautizar el ciclo de movilizaciones que llega a nuestros días no es inocente. En el Reino de España *indignación* es, ante todo, el sinónimo de una campaña de marketing auspiciada por los editores del Grupo Planeta, que tuvieron a bien instrumentalizar la obsesión periodística por las etiquetas mediáticas para acuñar una marca revolucionaria con denominación de origen que hiciera manejable la adscripción ideológica de un movimiento todavía en proceso de formación. No obstante, la celebrada filiación del movimiento con un autoproclamado cabecilla ilustrado de segunda división como Stéphane Hessel resultó fallida desde el primer momento: a la estafa intelectual propia de un juntapalabras impaciente, insolvente e indocumentado se sumaron unas inoportunas declaraciones en favor de la socialdemocracia española que, en muchos sentidos, constituyen el colmo de la inopia biempensante<sup>13</sup>. No en balde, la apropiación oportunista de las señas de identidad del movimiento con fines empresariales ha sido una constante desde la aparición de las primeras acampadas a mediados de mayo del año pasado: primero fueron las grandes corporaciones editoriales que produjeron un torrente indigesto de publicaciones panfletarias, y más tarde compañías como Coca-Cola o Telefónica que recurrieron en sus reclamos publicitarios a la estética del manifestante, cuyo canon se encuentra fijado en el número monográfico de la revista *Times* dedicado a *The Protester*, esa entidad insurgente abstracta

13 Para una crítica parcial, política y apasionada de Hessel, elaborada al calor de los acontecimientos, cf. Castro, E., «Notas apresuradas sobre aquello que tú ya sabes» en *Mamajuana* (Disponible on-line: [http://www.mamajuanadigital.com/single.php?blogpost\\_id=66](http://www.mamajuanadigital.com/single.php?blogpost_id=66).)

que ha tenido el dudoso honor de recibir el título de *The Person of the Year 2011*, como ya sucediera con la caricatura de los *Hungarian Freedom Fighters* en 1957, uno de los gestos de acaparamiento publicitario más destacados de la Guerra Fría.

En un gesto de apropiación retórica y semántica característico de los levantamientos populares a lo largo de la Historia, el movimiento con proyección internacional que comenzó a gestarse en las acampadas españolas asumió las etiquetas mediáticas impuestas por los medios de comunicación, invirtiendo su carga simbólica y neutralizando su componente peyorativo; como reza un conocido lema: «MEJOR PERROFLAUTA QUE PERRO-POLICÍA». De este modo, el término indignación prevaleció conservando cierta adecuación con el sentido común de respuesta ciudadana que subyace al proceso de concienciación y al ciclo de movilizaciones que llega hasta nuestros días. Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos de indignación? Aristóteles entiende por justa indignación (en griego: *némesis*) el término medio entre la envidia que atormenta con los bienes ajenos y el morbo que regocija con los males ajenos, esto es, aquel sufrimiento ponderado que suscita en un hombre razonable la contemplación de una fortuna ajena no merecida<sup>14</sup>. Spinoza recoge la indignación dentro de su catálogo sistemático de los afectos, al término de la Parte Tercera de su *Ética*, caracterizándola como «el odio hacia alguien que ha hecho mal a otro»<sup>15</sup>. Nietzsche matiza que la indignación brota como respuesta emocional ante el carácter absurdo de un sufrimiento que, en tanto constituye una realidad última inexplicable, carece de todo sentido; en última instan-

14 Aristóteles, *La gran moral*, libro primero, capítulo XXV. (Disponible on-line: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc0204a.htm>)

15 Spinoza, B, *Ética*, parte tercera, proposición XXII, escolio.

cia, es un epifenómeno de la moral del resentido que cuestiona el derecho a la felicidad de los espíritus libres<sup>16</sup>.

En nuestros términos, la indignación consiste en la identificación afectiva con un ser sufriente que es reconocido en igualdad de condiciones desde la perspectiva de un espectador que está dispuesto a intervenir en una situación injusta una vez ha canalizado su hostilidad intuitiva hasta el agente moral que constituye la fuente primigenia del sufrimiento. Conviene establecer los rasgos específicos de esta peculiar emoción mediante una discriminación atenta de las diferencias distintivas respecto de otras disposiciones subjetivas similares: a diferencia del *resentimiento*, que dirige la acusación sobre un individuo concreto en segunda persona que se quiere culpabilizar de inmediato, la indignación reviste la impugnación emocional de cierta perspectiva impersonal al involucrar la responsabilidad de un agente moral en tercera persona; a diferencia de la *resignación*, que constata impasible la disolución de las responsabilidades dentro de un entramado estructural complejo, la indignación no cede en el esfuerzo moral de hacer imputables a los sujetos las consecuencias derivadas de sus acciones; a diferencia de la *compasión*, que se orienta a la compensación de las deficiencias afectivas del ser sufriente mediante la fusión de horizontes emocionales, la indignación no aprovecha la ocasión para apropiarse del estado afectivo ajeno, sino que reconoce la dignidad del sufrimiento en su carácter incomunicable e irrepetible, concentrando la atención sobre la restitución de la estabilidad previa a la comisión de la injusticia.

La indignación es, por tanto, el correlato afectivo de un sentimiento de injusticia que brota de la combinación de tres factores, según Jon Elster:

16 Nietzsche, F., *La genealogía de la moral*, Alianza, Madrid, 1972, pp. 89. y 160.

«Primero, la situación es percibida como moralmente equivocada; segundo, ha sido producida intencionalmente y no como el subproducto de una casualidad natural o de la mano invisible de la causalidad social; tercero, puede ser rectificadada por la intervención social. Así el sentimiento de injusticia se basa en la combinación de «Debiera ser de otra manera», «Es culpa de alguien que no sea de otra manera» y «Puede lograrse que sea de otra manera». Cuando falta una de las condiciones puede surgir en cambio la envidia o el resentimiento»<sup>17</sup>.

A medio camino entre las emociones privadas y las virtudes públicas, la indignación constituye un peculiar *estado afectivo* que genera redes de solidaridad negativa sobre la base de un odio común dirigido hacia una instancia exterior<sup>18</sup>. De este modo, permite que las demandas plebeyas locales se engarzen en una cadena más amplia que puede involucrar otro tipo de agentes políticos en la articulación de un frente común de movilización y concienciación ciudadana. En este sentido, la dinámica social suscitada por la indignación tiene algunas similitudes con la razón populista, según la conocida monografía de Ernesto Laclau, con la salvedad de que «toda identidad popular tiene una estructura interna que es esencialmente representativa»<sup>19</sup> y que está ligada a la identificación simbólica de las masas con el «significante vacío» del líder, mientras que la

17 Elster, J., *Tuercas y tornillos*, Gedisa, Barcelona, 2003, p. 70.

18 Basta esta simple caracterización para cobrar conciencia del error que cometió el novelista Alberto Olmos durante la campaña promocional de su novela *Ejército enemigo*, cuando pretendió vincular la tonalidad afectiva de la indignación y la tonalidad afectiva de la solidaridad.

19 Laclau, E., *La razón populista*, FCE, México, 2005, p. 205.

indignación se sustenta sobre el cuestionamiento radical del principio de representación y la impugnación de todo sistema de liderazgo. Un mismo sentido común antiautoritario atraviesa las movilizaciones que durante este último año se han resguardado bajo el lema destituyente «QUE NO NOS REPRESENTAN» y la retórica populista –en sentido amplio del término– ha brillado por su ausencia dentro un movimiento que, por el momento, no reconoce la autoridad de ningún César. Aunque los manifestantes en plaza Syntagma hayan invocado el derecho a la autodeterminación y la soberanía del pueblo griego en oposición a los recortes estructurales exigidos por la *troika europea*, el compromiso de la multitud con el nacionalismo sigue siendo, por el momento, meramente instrumental. En el Reino de España, la desvinculación inicial de las acampadas respecto de la heráldica patriótica y nacionalista imprimió al movimiento su característico sello internacionalista.

La desobediencia civil se ha convertido, por tanto, en el último bastión de una mayoría social que, a pesar de sentirse disconforme con las medidas del gobierno, no encuentra –ni quiere encontrar– representación parlamentaria. John Rawls, uno de los padres del liberalismo político contemporáneo, contempla la desobediencia civil como «una forma de acción política dentro de los límites de la fidelidad al imperio de la ley», aunque juzgue que es «un acto más bien desesperado precisamente dentro de esos límites, y [que] por consiguiente debe, en general, ser emprendido como último recurso, cuando han fallado los procesos democráticos corrientes»<sup>20</sup>. Al transgredir la legalidad vigente conforme lo estipulado por las normas de transparencia y visibilidad propias de la publicidad burguesa, los manifestantes que ejercen la desobediencia civil exhiben

20 Rawls, J., *La justicia como equidad*, Tecnos, Madrid, 1986, p. 165.



ante todo una conformidad de base con ciertos principios del Estado de derecho. Por muy agresivas que puedan ser sus intervenciones en el espacio público, estas acciones desesperadas son la manifestación política de un antagonismo latente y de una violencia estructural que subyace bajo la alfombra de la integración social. Según la tesis de Ronald Dworkin, los ciudadanos no están obligados a suscribir una obediencia acrítica de las decisiones tomadas por los gobiernos electos en las urnas, sino que la disidencia es una premisa implícita de la titularidad como ciudadano de un Estado de derecho; «desobedecer la norma que vulnera nuestro derecho es hacer patente que somos sus titulares»<sup>21</sup>.

De acuerdo con el discurso de legitimación que, en términos generales, esgrimen los manifestantes a la hora de justificar sus acciones, la desobediencia civil constituye una violación simbólica de la ley establecida en nombre de una concepción más elevada de la justicia. La violencia simbólica que ejercen los manifestantes constituye una suerte de inversión performativa del ideal regulativo de justicia: mediante la exposición pública de la injusticia social los manifestantes realizan una contribución al proceso reflexivo de revisión crítica de las decisiones democráticas. Con todo, las buenas intenciones que subyacen a la trasgresión de la ley no exoneran a los manifestantes de las sanciones correspondientes. Uno de los principios básicos de la teoría clásica de la desobediencia civil –desde Henry David Thoreau hasta Martin Luther King– radica en asumir las consecuencias que se derivan de la violación simbólica de la ley<sup>22</sup>. De

21 Dworkin, R., *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 1984, cap. VIII.

22 En una célebre carta desde la cárcel de Birmingham, Martin Luther King incitó a la conculcación de aquella normativa legal que resultara injusta, bien porque sus principios entran en conflicto con la ley moral, bien porque su aplicación conlleva un trato desigual

hecho, el carácter *civil* de este tipo de desobediencia radica en la aceptación voluntaria del castigo impuesto por la legislación vigente. Mediante la sumisión a la autoridad de las leyes, los movimientos de desobediencia civil muestran que su objetivo no consiste en socavar los cimientos del orden social realmente existente, sino elaborar una crítica inmanente del mismo<sup>23</sup>. La represión de los crímenes simbólicos cometidos constituye un momento fundamental del proceso mediante el cual un grupo social se transforma en el chivo expiatorio de la comunidad política. Mediante el ejercicio de una desobediencia civil que no cuestiona el monopolio estatal de la violencia legítima, una minoría social asume una posición respecto del Estado similar a la que asume el mártir respecto de la herejía: en primer lugar, usurpa el lugar de la totalidad ética al declararse portador de una concepción más elevada de la justicia y, en segundo lugar, escarmienta en sus carnes la concreción particular de la legislación vigente.

Frente a la reducción del proceso de conformación de la voluntad colectiva a una disyuntiva que da a elegir entre dos opciones mutuamente excluyentes –como viene siendo habitual en los sistemas parlamentarios en boga, cuyo sistema de representación ha quedado reducido al turnismo entre dos partidos mayoritarios–, el pensamiento indignado amplía el

---

de los ciudadanos. No obstante, especificó su compromiso con el marco constitucional, aclarando que su llamada a la desobediencia civil no debía entenderse bajo ningún concepto como un desafío general de la autoridad que detenta las leyes.

23 Cf. Fernández Buey, F., *Desobediencia Civil*, Ediciones Bajo Cero, Madrid, 2005, p. 16 (Disponible on-line: <http://es.scribd.com/luisdo/d/16192598-Fernandez-Buey-F-Desobediencia-civil-2005>); Velasco Arroyo, J. C., «Tomarse en serio la desobediencia civil» en *Revista Internacional de Filosofía Política*, vol. 7, Madrid, 1996, pp. 159-184 (Disponible on-line: <http://digital.csic.es/handle/10261/10719>)

campo de batalla, postula la posibilidad de otros cursos de acción, sostiene que hay un mundo por descubrir —o mejor dicho, por recuperar— más allá de las instituciones; afirma contra toda expectativa racional que *sí* hay otra alternativa. La forma lógica de su razonamiento no puede ser sino dialéctica. Ante una disyunción del tipo *o* Rajoy *o* Rubalcaba, que restringe el margen de lo que puede ser sometido a decisión a dos opciones mutuamente excluyentes, el razonamiento indignado niega la disyuntiva y cuestiona la propia oposición entre dos polos. Se resiste a participar en la farsa de la oligarquía bipartidista enmascarada bajo el rótulo de la democracia. Subraya la ficción sobre la que se sostienen muchos de los binomios de la política actual, mostrando cómo ambos términos se adecuan en definitiva al marco institucional y económico en vigor sin cuestionarlo un ápice. Dinamita, en resumidas cuentas, el cerco que la *Realpolitik* y el pensamiento pragmático imponen sobre la acción racional de acuerdo a fines. Frente al imperio de lo probable —la obsesión por el cálculo preciso de las probabilidades de éxito que tiene una iniciativa humana— esta forma de pensamiento se adentra en el terreno insondable de lo posible. Una senda que algunos pueden considerar poco realista o utópica, pero que en realidad está ligada a contextos de intervención en la sociedad muy precisos. La negación decidida de la realidad existente es la seña de identidad de una concepción de la realidad que especula sobre otros mundos posibles, siguiendo el ejemplo de las camarillas financieras, sin dejar de tener en cuenta la realidad concreta dentro de la cual se inscribe.